

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 109

SESION ORDINARIA

14 DE FEBRERO DEL 2023

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 109

Sesión ordinaria del 14 de febrero del 2023

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Germán Magalhaes, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, Ma. Luciana Alonzo, Dario Popelka, Daniel Fontes, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Pablo Nicodella, Mario Núñez, Elma Fuentes, Miguel Sanguinetti, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Diego Rodríguez y Graciela Fonseca; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Wilmar Abreu, Ruben González, Julio Casanova, Victoria Calabuig y Eduardo Quintana. Alternaron los señores ediles suplentes Raquel Camiruaga, María Fernanda Amorín y Martín Zelayeta.

Ausente los señores Ediles Andrés Morales, Federico Amarilla y Rafael de León.

En uso de licencia los señores Ediles Nicolás Fontes y Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.10' del día catorce de febrero del año dos mil veintitrés, da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches señores ediles, habiendo número en Sala damos inicio a la sesión poniendo a consideración las Actas Nos. 107 y 108 de las sesiones ordinarias del 20 y 27 de diciembre del 2022 respectivamente, los que estén por la afirmativa en su aprobación sírvanse indicarlo.

-(se votan) 26 en 26 Afirmativo.

Ponemos a consideración la licencia del señor edil Ricardo Rodríguez.

-(se lee)

“Rocha. 30 de diciembre de 2022. Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha. Dr. Germán Magalhaes. Por este medio quien suscribe edil titular de este Cuerpo solicito licencia desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023. Sin otro particular saluda atentamente: Ricardo Rodríguez, edil departamental”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

Damos inicio a la Media Hora Previa, tiene la palabra la señora Estrella Franco.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Buenas noches, en el día de hoy quiero felicitar a los Comité de Base, La Paloma y Beatriz del Castillo de Chuy, porque se animaron y organizaron junto a la departamental dos festejos frenteamplistas en plena temporada.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor silencio para poder escuchar a la señora edil.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: En ambas oportunidades los y las frenteamplistas del departamento y el país pudimos encontrar cincuenta y dos años de lucha y resistencia, escuchar algunos de nuestros referentes políticos así como artistas reconocidos con su trayectoria. Lo más importante es que en cada encuentro reafirmamos nuestro compromiso con la libertad, la igualdad, el trabajo, la justicia, la solidaridad, la democracia y la paz, valores que sustentan nuestro pensamiento político. Otro tema: señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señora edil.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: El sábado 11 de febrero se inauguró el Sitio de la Memoria frente al Batallón de Infantería Mecanizada N° 12 uno de los tantos Centros de detención y tortura durante la dictadura Cívico Militar, un sitio constituido gracias a la ley 9641 y pensando para que las reflexiones sobre la importancia de la convivencia democrática, un recordatorio permanente de los compatriotas que sufrieron torturas fueron asesinados o desaparecidos por un Estado represor, un lugar de rescate a la memoria colectiva para que nunca más sufrir terrorismos de Estado en el Uruguay. También quiero destacar que durante el fin de semana nuestros compañeros y compañeras que integran la regional del Movimiento de Participación Popular estuvieron reunidos en Kiyú participando de una serie de talleres de intercambio político, compañeras y compañeros referentes militantes de todo el país, comprometidos con las causas del pueblo, militando siempre para que los más infelices sean los más privilegiados y con la mirada puesta en el interior convencidos que el desarrollo integral del Uruguay si es posible. Otro tema: Desde la pasada campaña electoral se han utilizado diferentes frases desprestigiando nuestra Fuerza Política, palo en la rueda, desidia, poco apego, son caranchos, entre otros, lo que si es para mí palo en la rueda es postergar la financiación para las construcciones de viviendas y mantener las cooperativas en angustiada espera, cuando es un derecho universal el acceso a la vivienda digna, palo en la rueda son las carencias en hospitales y Policlínicas en todo el país con angustia a miles de personas ancianas y a quienes menos recursos tienen, palo en la rueda, es mal vender un avión sanitario que salvó vidas de compatriotas, palo en la

rueda, es achicar el presupuesto para la ciencia y la Universidad de la República, además del recorte de grupos de liceos y la inestabilidad laboral de los docentes. Poco apego, son los gastos exorbitantes que nos enteramos todos los días se realizan con los dineros públicos, o sea, los dineros de todos nosotros, desde la engrapadora de Bustillo, los desayunos de Arbeleche, las compras millonarias de aviones que no vuelan para el Ministerio de Defensa, los súper freezer , las vacunas que no sabemos si en realidad se utilizaron, hasta los gastos de lo que es Suarez y Reyes, un gasto monárquico que no debería existir en una República, nos enajenaron el Puerto de Montevideo por más de una generación y se persigue a quienes investigan. Todos los días vemos que cada decisión de este gobierno favorecen a algún sector se su malla oro, pero el derrame de 10 millones de dólares hay que buscarlos en los paraísos fiscales, mientras tanto en este Uruguay que nos duele miles de personas comen gracias a la solidaridad organizada. En estos días estamos luchando para que no nos vendan el agua y también a nosotros mismos porque trabajar más años para después ganar menos jubilación es enajenarnos al sistema y lo están haciendo con una reforma jubilatoria que obligará a trabajar más años para después cobrar menos, así condenan a los trabajadores del futuro a morir sin saber lo que es un retiro digno para disfrutar con salud. Cuando comenzó el caso Astesiano, hay que buscar una brújula para orientarse en las derivaciones que ha tenido, dijeron que era puro humo, nos dijeron caranchos, que resulta que la famosa empresa Vertical State de Miami abrió unos días después que asumió este gobierno, que ahora nos enteramos que ya no está operativa, se esfumó como un fantasma, una empresa liderada por ex militares de nuestro país que ganó licitaciones millonarias con empresas e instituciones del Estado, que además le encargaban espionaje a Senadores, al Jefe de custodia de la Presidencia de la República que tenía permitido operar en el cuarto piso de la Torre Ejecutiva. Esto es una parte de todos los hechos que han acontecidos alrededor de Presidencia. Entonces ¿Quiénes son los caranchos?, ¿se entiende la gravedad de los hechos que han sucedido que afectan a la institucionalidad de nuestro país? Mientras tanto en el Rocha de los mejores, que nos traigan inversiones, trabajo, seguridad y desarrollo, a los trabajadores les cambiaron las reglas del juego para peor, tercerizando las tareas con una ONG amiga así no realizan aportes a la Seguridad Social, los que deciden estas cosas son los mismos que defienden esta reforma jubilatoria porque dicen que el BPS está desfinanciado, yo la verdad señor Presidente que con el tema este de la reforma jubilatoria, a mí me parece que acá en este departamento, no fue bien visto y no es bien visto que tenga trabajando una Fundación A Ganar donde sabemos que es una ONG y que los aportes que estamos diciendo y defendiendo que la reforma es para bien y que está desfinanciada y que lamentablemente nosotros como departamento también colaboremos para que esas cosas no pasen. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora edil, tiene la palabra para continuar con la Media Hora Previa Ángel Silva. Solicitamos a los compañeros ediles amparar en el uso de la palabra, lo que cuesta preparar la Media Hora Previa.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: En los últimos días se conoció un audio más del custodio presidencial, Alejandro Astesiano, en dicho audio, dialogo entre Astesiano y un efectivo policial en donde este último solicitaba efectuar trabajos ilegales de inteligencia y espionaje de alumnos y docentes del Liceo 41, quiero manifestar mi consternación y preocupación ante estos hechos de apariencia delictiva, hechos que algunos sindicatos ya venían denunciando desde algún tiempo, la autorización de medios y recursos del Estado para perseguir y espiar algunas organizaciones sociales y dirigentes sindicales, esto atenta contra la democracia, las libertades individuales y colectivas. Los docentes y estudiantes del liceo 41 han recibido múltiples

manifestaciones de solidaridad a nivel nacional e internacional, provenientes de sindicatos centrales de trabajadores y organizaciones sociales, desde nuestra bancada reafirmamos nuestro compromiso en defensa de la educación pública, estas prácticas de amedrentamiento no pueden pasar. Otro tema Presidente: En el 2011 se creó el SUCIVE por un tema muy sencillo, había una guerra de patentes en Uruguay, donde había dos departamentos que tenían más de 100% de autos que realmente eran de allí y se llegaron a acuerdos entre el Congreso de Intendentes, Ejecutivo, en unificar la patente y eso estuvo bien, vino muy bien porque las Intendencias empezaron a tener el dinero que les correspondía, a tener también las posibilidades por el SUCIVE, tener fideicomisos, también se arregló el tema del alumbrado público y otros criterios que hubo ahí que no los tengo en este momento. Creo que ya es tiempo que al SUCIVE se le empiece a trabajar para que sea en bienestar de los contribuyentes de patentes de rodados, cada año esperamos todos los que están acá y todos los departamentos, achiques de patentes en la franja de patentes y seguimos en suba, hoy gente que compró coches en 2010, 2009, 2007 pagan más dinero que cuando lo compró 0 Km y yo creo que ya es tiempo que el SUCIVE empiece a trabajar en las franjas de achique de aforos porque al achicar el aforo, por supuesto baja la patente y yo creo que ya es tiempo que se le dé a los contribuyentes de este país, que se les empiece a devolver algo. Hoy el SUCIVE sigue siendo muy represivo con todo este tema, por ejemplo un contribuyente que dese no va a usar el coche por "X" razón va y deposita las chapas, las Intendencia las destruye, el documento público que tu pagaste, tus chapas, tu libreta, los destruye y luego te vende otro, cuando tú decides a los dos meses, seis meses, el tiempo que sea necesario que tengas el coche parado te lo cobra nuevamente y yo creo que no es así, porque antes no era así y yo creo que lo que se ha ganado en esto, tu antes depositabas la matrícula en la Intendencia y la libreta y con una paga de una estampilla tú la volvías a recuperar y el coche se ponía nuevamente a funcionar y a pagar patente que le tocaba. Yo creo que ya es tiempo que el SUCIVE se ponga a trabajar en el Congreso de Intendentes se ponga a trabajar en lo que le decía anteriormente que es franjas de aforo y en esta mejora por ejemplo, porque no puede ser que cualquier contribuyente empadrona un coche paga chapa, paga matrícula y por el mero hecho de no usarlo, las deposita, la Intendencia las destruye, como suena así, las destruye, lo pueden averiguar y luego te cobran nuevamente las chapas y las matrículas nuevamente, creo que ya es tiempo por eso, quiero que mis palabras pasen al Congreso de Intendentes y a todas las Juntas Locales del país- que entre todos, -me perdí un poquito porque está muy conversado-, entre todos los ediles empezar a trabajar estos temas me parece que es importante para el contribuyente para que se le afloje un poco, porque cada año la patente está más alta, lo dejo por acá, en las próximas Media Hora Previa, iré ahondando el tema, porque está muy interesante, yo creo que es tiempo de que se refleje en el recibo de patente de los contribuyentes el achique para lo que fue creado realmente en el 2011, que se iba a trabajar en franjas de achique que no llegó nunca, es cuestión de mirar los recibos de este país, vehículos que pagaban cuando eran 0 Km, por dar un ejemplo, \$ 20.000, hoy ya diez, once, doce años después pagan 24.000 \$, por decir un número, creo que es importante poder trabajar en ese tema y otro tema que también sobre esto, en el SUCIVE no tienes como comunicarte, tú tienes una duda, una discrepancia, no tiene, no existe, es por intermedio de la Intendencia, por un papel que se llama mantis, nadie te avisa nada, no existe realmente, que eso es otro tema, que creo que el contribuyente se merece tener un teléfono o una central donde puedas llamar y hacer los pedidos correspondientes sobre cualquier tema que atañe al pago de patentes. Muchas gracias Presidente y en las próximas sesiones seguiré hablando del tema. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Ruben González.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Gracias vecinos y vecinas de Paraje Canelón nos manifestaron su preocupación por el mal estado que se encuentra el edificio de la escuela rural N° 82 de ese lugar de nuestro departamento, el edificio escolar necesita diversas reparaciones en forma urgente en cielorrasos, paredes, pisos, baños y el acondicionamiento del patio, tiene problemas con árboles que están en peligro de caerse y están necesitando que alguien se haga cargo de eso y ante la posibilidad de reapertura de clases consideramos oportuno dar a conocer en esta Junta la preocupación de la comunidad y solicitar que estas palabras pasen en forma urgente a las autoridades de ANEP, a la Inspección Departamental de Primaria y los medios de prensa locales del departamento. Otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor edil.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Mientras seguimos esperando una respuesta al pedido de informes que hicimos al Intendente sobre Fundación A Ganar, nos enteramos que la Asociación de Funcionarios de la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas advierten sobre presuntas irregularidades y falta de transparencia a la hora de presupuestar funcionarios, como así también en relación a llamados para cubrir cargos debido a que personas vinculadas a la Fundación serían las únicas beneficiadas. El sindicato dice que rompe los ojos que varios de los nuevos ingresos con la actual administración provienen de llamados de la Fundación A Ganar y se trataría de militantes del Partido Nacional concretamente de la lista 33 y 71. También señala que supuestamente la Fundación A Ganar está pensada para actuar con gente con problemas de vulnerabilidad socio económica y sin embargo muchas de las personas que ingresaron a este Ministerio provienen de clases acomodadas e incluso esas personas no ocultan que se formaron en Universidades Privadas, mientras tanto, en Rocha el Intendente Umpierrez cuando asumió dejó sin trabajo a doscientas cincuenta mujeres integrantes de varias cooperativas y les cambió las condiciones laborales a funcionarios contratados por la Intendencia Departamental de Rocha a través de la definición de contratarlos, por la Fundación A Ganar hasta finales de marzo sin derecho a renovación, quisiéramos saber que va a pasar con ellos, también son prescindibles, los servicios que cumplen para seguir con los servicios que van a contratar otras personas que casualmente militantes del Partido Nacional, aunque desde la oposición reclamamos la falta de información de los contratos, volvemos a reiterar la forma de contratación que no realiza aportes patronales al BPS y teniendo en cuenta que el Tribunal de Cuentas observó en la contratación de la Fundación A Ganar falta de objetivos específicos, errores en actas, problemas de plazo, falta de disponibilidad presupuestal, a pesar de todo, la Fundación A Ganar sigue facturando con el Estado, los datos recabados por varios medios de prensa mediante pedidos de acceso a la información pública nos informan que la Fundación A Ganar recibió en la actual administración más de diez mil millones de dólares por distintos vínculos con Organismos Públicos y las Intendencias. Mientras tanto, sigo esperando ver alguna resolución de pago de la Intendencia a la Fundación con monto y por cuales servicios a prestar y cuantos contratos de trabajo y cuantas instancias de capacitación realizadas, etc. me da la impresión que esta modalidad solo busca hacerle trampas al sistema para evitar pagar los aportes patronales, conseguir recursos humanos más baratos y precarizar las condiciones laborales que tanto años de lucha sindical costaron. Les recuerdo, que en campaña electoral prometían todo el tiempo grandes inversiones y trabajo de calidad para Rocha, que nada tiene que ver con dar trabajo precario por favores políticos aumentando el gasto público. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil González, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Julio Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Buenas noches, gracias señor Presidente, hoy me voy a referir al muy comentado anuncio realizado por el señor Intendente en su visita a la ciudad de Lascano, resultó por lo menos llamativo el anuncio de una Terminal de ómnibus en dicha ciudad, es de conocimiento público las ventajas que da una Terminal en cualquier centro poblado del departamento. A fines del anterior periodo de gobierno se proyectó una obra similar pero en Castillos, dado que el eje de la ruta 9 es primordial por el movimiento de personas para el turismo oceánico y principalmente el turismo de compras cuando al Chuy nos referimos, contrariamente a esto, consideramos el eje de la ruta 15 es un eje de transporte de producción y mercadería, dado que la zona norte, es la zona industrial del departamento, de ahí la prioridad del Frente Amplio de construir Terminales de Ómnibus por la mencionada ruta 9. Luego que el señor Intendente realizó el anuncio fuimos en reiteradas oportunidades a Lascano para ver en el territorio la opinión de la gente respecto al anuncio, la ubicación que el Intendente ya había anunciado, costos posibles y demás noticias referentes a la obra, increíblemente nos encontramos con un rechazo bastante fuerte a esta decisión por gran parte de la población, nos hablaron de otras prioridades, antes que una Terminal porque el caudal de ómnibus y pasajeros en la actualidad no amerita priorizar una obra de tal envergadura, el Intendente habló de un valor aproximadamente de un millón de dólares, ya que arranca con la compra de un territorio de un valor aproximado a 260.000 dólares, con una superficie de casi 9000 metros cuadrados, cuando en realidad ha mencionado que con 4000 metros bastaría para realizar la obra, resulta exagerado en su extensión como en su ubicación para la gente que consultamos el lugar escogido está muy alejado de los servicios esenciales. UTE, ANTEL, Centros de Salud y Comercios, además quedaría muy cerca de la ruta N° 15 muy transitada en períodos de cosecha lo que pondría en peligro el tránsito de la zona. Dichos estos primarios inconvenientes, debemos de resaltar la inconsulta a la que los ciudadanos de Lascano ya que deben de ser ellos quienes definan sus prioridades y no quien solo ven el lado político de sus obras. Me resulta muy rara esta decisión de construir porque no se mencionó nunca, ni en los dos fideicomisos presentados, ni en presupuesto alguno. Aclaro, si logra convencernos que estamos ante una obra que los vecinos y vecinas de Lascano reclaman y necesitan, que los gastos son los justos y el lugar físico de la obra, es el más adecuado, tengan por seguro que no dudaremos en levantar la mano para aprobar que se construya una infraestructura para que mejore la calidad de vida de los y las lascanenses y más si es necesario para la gente de Lascano, debería haber estado en un shock de obras tan promocionado y que aún sigue siendo promesa de campaña. Gracias señor Presidente. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Primero que nada, buenas tardes, pese al intento de manipulación de la información que llega a los ciudadanos en general y lo que significó la resolución que al final la justicia tomó con respecto a los boliches de la zona costera, lo importante no fue en realidad eso, fue la imagen que dejó el Gobierno Departamental frente a la opinión pública, un gobierno intransigente, autoritario y sobre todo poco coherente, sobre todo con lo que pregona, verdad, ¿a qué me refiero con esto?, simple, este gobierno prometió trabajo e inversiones, dos palabras que han estado unidas siempre y son importantes para todo gobierno ya que de la mano de las inversiones llega el trabajo, indudablemente cuando me refería a la coherencia, me refería que para la temporada 2021-2022 el gobierno marcó las pautas para que los inversores se manejaran

tomando en cuenta las mismas y en la temporada 2022-2023, cambió las reglas, algo muy poco serio, si lo que queremos es justamente captar inversores, en la captación de inversiones debería ser mucho más serio, pero pedirle seriedad a un gobierno en el cual han renunciado, Directores los cuales a la población en general nos daba cierta tranquilidad por la honorabilidad que ellos transmitían es difícil pedírselo. Se puso como excusa para tomar la decisión del tema boliches los vecinos de La Pedrera y los diez primeros días de enero del 2023 tuvieron el boliche en la Avenida principal hasta las 8 o 9 de la mañana, cosa que comprobamos porque nos tomamos el tiempo de ir hasta allí. La Intendencia tuvo que realizar un operativo de limpieza todos esos días y los fines de semana de enero, que obviamente tuvo un costo, pero como lo paga el pueblo, no importó. A todo esto, si realmente lo que le importa es el balneario, fue presentado un proyecto para declarar Patrimonio Nacional la Rambla de la Pedrera y aún no se ha hecho nada y es ahí que me pregunto ¿hasta dónde realmente les importa la localidad y los vecinos?. Otro tema: quiero hacer un pedido de informes y sabido es que debido a la poca información que los ediles recibimos por parte del Ejecutivo, tenemos que recurrir a otros medios para enterarnos de cosas interesantes, de cómo por ejemplo la existencia de un convenio técnico financiero, entre el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y la Intendencia de Rocha, es por este motivo que planteamos el siguiente pedido de informes amparándonos en la ley 18.381, ley de acceso a la información pública, queremos saber si existe este convenio de colaboración económica entre el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, con respecto al Plan de Ordenamiento y Desarrollo sustentable de la costa atlántica que clasifica los suelos costeros y define sus usos de manera general. En caso de existir queremos saber en qué consiste y acceder a toda la documentación del mismo, la fecha de realización del debido convenio, qué técnicos han trabajado en el mismo tanto en el Ministerio como de la Intendencia o contratados y precisaríamos el detalle de nombre del técnico y las profesiones, el monto económico destinado a este convenio, detalle de la distribución de los montos, que áreas o que localidades catastrales son contempladas bajo el marco de este convenio y si existe alguna conclusión que hayan llegado a través de este convenio de cooperación. Nada más señor.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, para finalizar la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Señor Presidente, buenas tardes, pensé que no llegaba. Señor Presidente usted sabe que por suerte en estos últimos días el pueblo se hizo escuchar verdad, varios senadores multicolores se están dando cuenta de que la reforma jubilatoria no es lo que plantea el Gobierno Nacional, no es posible decir que se va a gastar menos y que la gente va a cobrar más, eso es una falacia, es insustentable y desde el punto de vista matemático es imposible, el Parlamento como Centro Democrático que es debería de escuchar al pueblo uruguayo y no castigar más y no una vez más a los trabajadores del Uruguay señor Presidente, el Presidente de la República cambió las reglas de juego sobre la marcha, en campaña electoral dijo que no se iban a cambiar las reglas de juego y las normativas laborales a los trabajadores del Uruguay de hoy están discutiendo sobre este tema y se la quieren cambiar sobre la marcha, así como dijo eso, dijo otra sarta de mentiras que se le viene cayendo toda la estantería, es lamentable lo que viene sucediendo en el Gobierno Nacional, en todo lo que prometió y dijo en la campaña electoral y hoy está haciendo todo lo contrario a lo que prometió, el proyecto de ley que viene con un título que no es, porque no es una reforma de la Previsión social, sino que es una reforma jubilatoria, habla expresamente de todos los ítem que tiene que ver con jubilación no con lo que tiene que ver con los social que abarca el BPS, es necesario un debate sobre Seguridad Social, se debe hacer con diálogo

social, lucha en conjunto con los actores sociales y políticos para mirar el futuro y asumir los desafíos que tenemos, los cambios demográficos del país y los cambios en el mundo del trabajo y las relaciones entre activos y pasivos debe ser sostener la seguridad social y no que algunos lo banquemos para que otros se la lleven de arriba señor Presidente. El Presidente de la República como lo decía anteriormente lo dijo en campaña política, al que está trabajando no le puedo cambiar las reglas del juego y hoy vemos un gobierno que impuso una reforma que no cumple con nada de lo que dijo cuando hacía campaña electoral, nos encontramos con una reforma sin diálogo social y con un aumento al barrer de la edad de jubilación, con una reforma de disminución del gasto, porque eso es lo que plantea este gobierno, ese es el objetivo del gobierno, achicar el gasto, pero dicen que todos van a ganar más, ese discurso es insostenible señor Presidente y falaz, este gobierno no asume de frente lo que está haciendo, ni dice la verdad, es un verdadero debate sobre la seguridad social y es lo que tendríamos que estar discutiendo señor Presidente, como protegemos a los trabajadores y a los más vulnerables, pero en esta reforma es al revés, a los más humildes, a los más pobres y a los trabajadores es a los que termina perjudicando esta reforma. Si quiere y si se permite discutir las exoneraciones fiscales son todas para los malla oro, es una reforma que recorta derecho de los trabajadores pero no lo dicen, tratan de imponer un relato de ficción, está claro que con esta reforma nadie va a ganar señor Presidente, sino que todas y todos vamos a perder, usted sabe que esto viene muy de la mano con todas las políticas que ha llevado adelante el Gobierno Nacional contribuyendo a la desfinanciación del BPS, temas que se tocan muy poco acá y Rocha es uno de los principales que está desfinanciando el BPS con la Fundación A Ganar, están aportando la mitad de lo que se debería aportar al BPS, otra de las políticas sociales que se implementaron también fue el de los jornales solidarios, sabemos que sí, que el Frente Amplio en algunos departamentos apoyó que se siguiera o se extendiera el plazo, pero también contribuyeron y a gran escala en todo el país a que se siguiera desfinanciando el BPS, hoy se tocan y se miran por arriba del hombro algunas de las Cajas que le generan déficit enormes a BPS, no se tocan y van y castigan al trabajador también hay instituciones como las AFAP que tampoco se tocan y también le sigue generando déficit al BPS. Como lo dije antes lamentablemente por mí, por algunos de los que todavía no nos hemos jubilado y por los que vendrán vamos a ser duramente castigados y ni hablar en algunos de los puntos que hay que se retiran hasta pensiones y sustento de algunas personas con discapacidad que dependen de algún trabajador a futuro. Creo que bueno esa reforma jubilatoria tiene uno o dos puntos, el resto es nefasto y...

-párrafo quitado según resolución adoptada en página final-

Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, finalizada la Media Hora Previa pasamos a los asuntos de trámite, está anotado el señor Hugo Remuñan.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Buenas noches señor Presidente, buenas noches para el Cuerpo, deseo agradecer en nombres de los vecinos, la comisión administradora y el mío propio la reparación de las calles del Complejo C8 y solicito que este agradecimiento se haga llegar al señor Intendente Alejo Umpierrez, al Director de Obras, al señor Leandro Piñeiro y por intermedio de este a la cuadrilla de empleados de la Comuna que trabajó en dicha reparación. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, para continuar con el minuto de trámite tiene la palabra el señor edil Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Señor Presidente solicitamos a usted y a la Mesa de la Junta tenga la amabilidad de presentar el trámite ante el señor Intendente y la Dirección de Obras de la Intendencia de Rocha, sobre la inquietud de padres y madres

de niños que asisten a la escuela No.82 del Paraje el Canelón, de contar con juegos para niños, una mamá nos decía que tenían un par de hamacas y un tobogán prestado que estaban deteriorados y dada la eminencia y el comienzo de clases solicitamos urgencia en el trámite, dejamos a la Mesa el pedido el teléfono y la cédula de la mamá y solicitamos que lo antes posible se haga presente la Dirección de Obras de la Intendencia en dicha escuela El Canelón, esto fue lo conversado previamente con el Intendente y están a la espera del informe. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, así se hará, tiene la palabra para continuar la señora Fernanda Amorín.

SEÑORA EDIL FERNANDA AMORIN: Buenas noches señor Presidente, se solicita a la sección de obras del arreglo de un pozo que hay en la calle Ramírez casi Piedras enfrente al Cine Club que quedó sin rellenar desde hace tiempo y cada vez se está ampliando más. Y después en la calle Brasil entre Hudson y Juana de Ibarborou transitan a altas velocidades autos, moto demás y se solicita la colocación de lomos de burro en lo posible. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, tiene la palabra el señor Mario Núñez tiene un minuto.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Gracias, traigo una nota de la Agrupación Ciclista de Veteranos de Rocha que dice, “de nuestra mayor consideración, quien suscribe por parte de la Agrupación Ciclista de Veteranos de Rocha, se dirige a usted con el fin de informar que el 19 de marzo del 2023, se llevará a cabo el 9º Reto, Cerro Pintor, competencia avalada por la Federación Ciclista Uruguaya y la Federación Ciclista de Rocha, estando en su calendario nacional. También tenemos interés en mostrar y difundir varias de nuestras bellezas naturales en el entorno de un muy lindo paisaje turístico y natural de nuestras sierras. Por tal motivo solicitamos sea decretado de interés departamental. Sin más saluda atentamente y esperando respuesta favorable. Enrique Díaz- Presidente; María José Falero- Secretaria”. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien se pasará a Asuntos Internos. Bueno señores ediles terminados los Asuntos de trámite pasamos a los Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS.

La Contaduría de este Organismo hace conocer necesidad trasposición al rubro 2.2.1 “publicidad” por un monto de \$ 2.000 (dos mil).

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Veiga solicita que se trate

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

-(se lee)

“Cúmpleme informar a usted que esta Junta deberá decidir en lo que refiere a trasposición de grupo de gastos de acuerdo a lo siguiente: Trasposición con destino al Grupo “2” Objeto 2.1.1 “ublicidad” del Grupo “7” Objeto 7.4.1 “Refuerzo de gastos de funcionamiento” por \$ 2.000 (dos mil). Se deja constancia que los saldos a la fecha son los siguientes: Grupo “7” Objeto 7.4.1 \$ 258.590; Grupo “2” Objeto 2.2.1 \$ 9.286. Importe de la trasposición \$ 2.000”

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa en autorizar la trasposición sírvanse indicarlo

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

-Continúan asuntos entrados

De la Intendencia Departamental

-Oficio N° 9/23 dando a conocer trasposiciones de rubros de gastos de funcionamiento en Rocha y Juntas Locales

A conocimiento

SEÑOR PRESIDENTE: El señor edil Veiga solicita que pase a la comisión de Hacienda.

-Continúan asuntos entrados

-Exp. 3288/22 exoneración impuestos padrón 7858/112 de la ciudad de Rocha

-Exp. 3287/22 exoneración impuestos padrón 9925 de la ciudad de Rocha

-Exp. 917/22 exoneración impuestos padrón 444 de balneario La Paloma

-Exp. 3386/21 exoneración impuestos padrón 3638 de la ciudad de Rocha

-Exp. 872/20 exoneración impuestos padrón 11348 de la ciudad de Rocha

-Exp. 1863/16 exoneración impuestos padrón 1846 de la ciudad de Chuy

-Exp. 3815/22 gestión exoneración impuesto patente de rodados al vehículo matrícula CBB 4737

-Exp. 4094/19 gestión exoneración impuesto patente rodados vehículo matrícula CDI-1105

-Exp. 323/23 gestión exoneración impuesto patente rodados vehículo matrícula CBB-5172

A la comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 2499/22 exoneración impuestos padrón 3261/2 de la ciudad de Rocha

-Exp. 1760/22 exoneración impuestos padrón 10307 de la ciudad de Rocha

-Exp. 3455/22 exoneración impuestos padrón 2093 de la ciudad de Lascano

-Exp. 2768/22 exoneración impuestos padrón 239 de la localidad Velázquez

-Exp. 3375/21 exoneración impuestos padrón 8230 de la ciudad de Rocha

-Exp. 4244/21 exoneración impuestos padrón 6589 de la ciudad de Rocha

-Exp. 1634/22 numeración viviendas con frente Av. Agraciada de la ciudad de Rocha

-Exp. 671/11 gestión exoneración impuesto patente rodados vehículo matrícula CAB-1735

-Exp. 5665/13 solicitud exoneración impuesto patente rodados vehículo CBB 3322

A la comisión de Legislación y Reglamento B

-Exp. 3921/22 solicitud homologación acuerdo Intendencia Departamental con MAPFRE Uruguay Seguros por transacción ante siniestro ocurrido en la ciudad de Chuy ocasionado por columna alumbrado público

-Exp. 1068/22 solicitud fraccionamiento padrón 13852 de la localidad La Coronilla

-Exp. 88/23 solicitud tolerancia construcción en padrón 967 paraje Garzón

-Exp. 343/23 expropiación por causa utilidad pública (doble vía ruta 9) superficies de padrones rurales de la 7ma. Sección catastral.

A la comisión de Legislación y Reglamento Integradas

-Exp. 2309/20 gestión vecinos barrio Mirador España para nomenclátor plaza del mismo barrio

A la comisión de Nomenclátor

COMUNICACIONES GENERALES

-La Dirección de Promoción Social de la Intendencia Departamental invita a presentar actividades con motivo del Día Internacional de la Mujer

Téngase presente

-El Municipio de La Paloma remite copia de su gestión ante la Intendencia Departamental para declarar de interés turístico al Cine de La Paloma

A la comisión de Asuntos Internos

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Veiga

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Estuvimos conversando con el coordinador del Partido Nacional para votar este tema sobre tablas.

SEÑOR EDIL SANGUINETTI: Para hacer una aclaración, si algún edil de la bancada de Frente Amplio gusta pedir la declaración de interés departamental no es necesario que venga de la Intendencia la solicitud.

SEÑOR PRESIDENTE: Damos lectura a la iniciativa del Municipio de La Paloma y a instancia del propio edil se declara de interés cultural y turístico.

-(se lee)

“Memo 2/23- DE: Municipio La Paloma. Para: Intendente de Rocha. Junta Departamental de Rocha. Asunto: solicitud declaración de interés cultural y turístico del cine la paloma. Dr. Alejo Umpiérrez. Por la presente se solicita a la Intendencia de Rocha eleve a la Junta Departamental la declaración de interés turístico y cultural el Cine de La Paloma por su valor como atractivo turístico y emblema desde el punto de vista cultural dada su reciente apertura después de veinte años de su última función al público. Además se trata de una demanda histórica de la población local y visitante. (Fmdo) Sergio Muniz-Alcalde Municipio La Paloma”.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien ante la iniciativa del Edil Veiga se pone a consideración la declaración de interés cultural y turístico del cine de La Paloma

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

-Continúan asuntos entrados

El Ministerio de Ambiente remite certificados clasificación referidos a:

- 1)- Línea baja tensión UTE en área protegida Laguna Garzón padrón N°49
- 2)- Línea baja tensión UTE en área protegida Laguna Garzón padrón N° 20770
- 3)- Línea baja tensión UTE en vía pública en localidad Valizas
- 4)- Cantera tosca y piedra en padrón 33026 de la 3ª sección catastral del departamento
- 5)- Cantera de obra pública en padrón 62368 de la 7ª sección catastral del departamento
- 6)- Exploración de hierro en Cerro Imán en la 6ª sección del departamento
- 7)- Su Resolución recaída en proyecto de construcción terminal ómnibus en la ciudad de Castillos

A conocimiento

-El Señor Ministro de Educación y Cultura remite comunicación ante la entrada en vigencia de la normativa referida a inscripción de nacimientos y de matrimonio civil.

A conocimiento

-El Tribunal de Cuentas de la República remite Oficios Nos. 220/23 y 416/23 dando a conocer su informe respecto a auditorías en los Municipios de Castillos y La Paloma

A conocimiento

-El Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca da respuesta a planteo del Señor Edil Eduardo Trabuco con referencia a la distribución de leche fresca en la ciudad de Lascano.

A disposición de su autor

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL REMITE:

-Oficios Nos. 88/22 y 1 al 3/23 dando respuesta a solicitud de informes de los señores ediles Oscar Andrada (prevención accidentes laborales en IDR); Julio Casanova (División Ambiente y Cambio Climático); Ana Claudia Caram (módulos en zona costera) y Gustavo Hereo (planificación temporada 2022-2023)

A disposición de sus autores

-Oficio N° 32/23 dando a conocer que ha designado al señor Rodrigo García como alterno ante la Comisión Honoraria de Protección del Palmar de Butiá

Téngase presente

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Abreu

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Vamos a solicitar que para la primera semana de marzo se convoque a la comisión del Palmar

-Continúan asuntos entrados fuera de plazo

-Oficio N° 37/23 por el cual hace conocer trasposiciones de rubros en Rocha y Juntas Locales

A conocimiento

-Exp. 491/23 gestión autorización para construcción por sistema de plano económico en barrio Parque – La Paloma

A la comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 600/23 gestión exoneración impuestos a festival criollo organizado por los jóvenes rurales de San Miguel

A la comisión de Legislación y Reglamento B

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los asuntos informados los que estén por la afirmativa en su tratamiento sírvanse indicarlo

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

Por la comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 4186/21 solicitud exoneración impuestos padrón 7080 de la ciudad de Rocha

-(se lee informe)

“Rocha, 8 de febrero de 2023. Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles: Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Fernando Vicente, Daniel Fontes. Dicha Comisión teniendo a estudio el expediente N° 4186-2021 relacionadas con la remisión de la deuda hasta el ejercicio 2022, del padrón 7080, de la ciudad de Rocha, que fueron devueltos nuevamente al Ejecutivo para el estudio nuevamente de la Comisión de Quitas y Esperas, después de un intercambio de Ideas, esta asesora resuelve se acceda a lo solicitado. (Fmdo) Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Daniel Fontes”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa en aprobar el informe

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

Señor Edil Casanova tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: No quería interrumpir, pero con referencia a la respuesta de la Dirección de Medio Ambiente, quiero devolverlo porque aún el Director de Medio Ambiente no me ha respondido a lo que le pregunté, es la segunda vez que me responde, pero me responde cosas que no son lo que pregunté.

-Continúan asuntos informados por comisión

-Exp. 1729/22 disponer paga por entrega padrón 1043 de Punta del Diablo a favor del Ministerio del Interior

-(se lee informe)

“Rocha, 8 de febrero de 2023. Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles: Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Fernando Vicente, Daniel Fontes. Dicha Comisión teniendo a estudio el expediente N° 1729/2022, por el cual se solicita anuencia a la Junta Departamental para disponer la paga por entrega de bienes del padrón 1043 de Punta del Diablo a favor del Ministerio del Interior a los efectos de cancelar el saldo adeudado por la compra del padrón 12038 de la localidad catastral Rocha, esta asesora resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado. (Fmdo) Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Daniel Fontes”

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa en aprobar el informe

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

Asuntos informados por la comisión de Legislación y Reglamento B

-Exp. 4055/22 fraccionamiento padrón 1044 de Punta del Diablo y comodato de la fracción “C” con INAU

-(se lee informe comisión)

“Rocha, 8 de febrero del 2023.

Comisión de Legislación y Reglamento B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores ediles; José Condeza, Oscar Andrada, Ángel Silva Más, Luciana Alonzo y Graciela Techera. Teniendo a estudio el expediente N° 2022/4055 en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia para la aprobación del fraccionamiento del inmueble padrón 1044 de la localidad Catastral de Punta del Diablo de acuerdo a plano efectuado por la Agrimensora Martha Graña Pagola, que surge de estos obrados. Por otra parte y en la misma resolución se solicita por parte del Ejecutivo Comunal, la pertinente autorización para celebrar con el INAU, un contrato de comodato respecto a la fracción “C” del plano referido, para la instalación de un centro CAIF, por el plazo de 20 años.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a las anuencias solicitadas. (Fmdo) José Condeza, Oscar Andrada, Ángel Silva Más, Luciana Alonzo y Graciela Techera”

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa en aprobar el informe de comisión

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

-Exp. 3771/21 transferencia chapa taxi CTX 1023

-(se lee informe comisión)

“Rocha, 8 de febrero del 2023.

Comisión de Legislación y Reglamento B.

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles José Condeza, Oscar Andrada, Ángel Silva Más, Luciana Alonzo y Graciela Techera. Teniendo a estudio el expediente N° 2021/3771, caratulado /solicitud de transferencia de Taxi, de la señora Nelly Garaza Armendariz.

Esta comisión aconseja al Plenario devolver estos obrados al Ejecutivo Comunal. (Fmdo) José Condeza, Oscar Andrada, Ángel Silva Más, Luciana Alonzo”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa

-(se vota) 29 en 30 Afirmativo

Asuntos informados por la comisión de Legislación y Reglamento Integradas

-Exp. 4012/22 expropiación padrón 753 de Barra del Chuy por utilidad pública

-(se lee informe comisión)

“COMISION DE LEGISLACION Y REGAMENTO INTEGRADAS

Rocha, 8 de febrero de 2023

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Fernando Vicente, Daniel Fontes, Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada, Ángel Silva, Luciana Alonzo, Estrella Franco. Dicha Comisión teniendo a estudio el expediente N° 4012-2022, por el cual se solicita expropiar inmueble urbano padrón 753 de localidad de Barra de Chuy. Esta Asesora resuelve aconsejar al Plenario, solicitar el monto del valor que se ofrece por dicha expropiación y la tasación de catastro. (Fmdo) Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Fernando Vicente, Daniel Fontes, Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada, Ángel Silva, Luciana Alonzo, Estrella Franco”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

-Exp. 4111/22 adquisición inmuebles baldíos en la ciudad de Lascano

-(se lee informe comisión)

“Comisión de Legislación y Reglamento Integradas

Rocha, 8 de febrero de 2023

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de los señores editores Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Fernando Vicente, Daniel Fontes, Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada, Ángel Silva, Luciana Alonzo, Estrella Franco. Dicha Comisión teniendo a estudio el expediente N° 4111-2022 por el cual el Ejecutivo envía estas actuaciones a la Junta Departamental para que autorice la compra de inmuebles baldíos y solares de la localidad de Lascano, la misma después de un intercambio de ideas entre sus integrantes, resuelve aconsejar al Plenario que se invite al Ejecutivo a concurrir a esta asesora o quien él designe para evacuar algunas dudas. (Fmdo.) Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Fernando Vicente, Daniel Fontes, Graciela Techera, José Condeza, Oscar Andrada, Ángel Silva, Luciana Alonzo, Estrella Franco”

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

Por la comisión de Asuntos Internos

-Emite informe respecto de su reunión del 13/02/2023

-(se lee informe)

“Rocha, 13 de febrero del 2023.

Comisión de Asuntos Internos

Se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores ediles María I. Rocha, Gustavo Hereo, Hugo Remuñan, Angel Silva, Eduardo Quintana, Ernesto Abreu, Rubén Sosa, Ana Claudia Caram y Miguel Sanguinetti; contándose además con la presencia del señor Presidente Germán Magalhaes. Analizada la problemática de los recursos humanos de este Legislativo, solicita al Plenario autorice a la Presidencia del Organismo la firma de contrato con la empresa “Advice - Connecting Opportunities & people”, la que mediante llamado público, seleccionara 3 (tres) personas para cubrir idéntica cantidad de cargos administrativos. Este Legislativo hará seguimiento de la selección con un representante por cada partido político con representación en el mismo.

En el correr del presente ejercicio se deberá acordar la realización de un nuevo llamado a los efectos de la selección de personal para cumplir las tareas de “Conserje”.-

Asimismo esta Comisión acordó redefinir la asignación de funciones acordada según Resolución N° 70 del 25/05/2022. (Fmdo.) María I. Rocha, Gustavo Hereo, Hugo Remuñan, Angel Silva, Eduardo Quintana, Ernesto Abreu, Rubén Sosa, Ana Claudia Caram y Miguel Sanguinetti”

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Hereo

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Nosotros queremos aportar el nombre para la comisión de seguimiento, que va a ser la compañera Edil Ana Claudia Caram.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Abreu

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: En el mismo sentido, la bancada del Partido Nacional lo va a aportar en el día de mañana a la Mesa

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a votar el informe, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Abreu solicita trámite urgente para los asuntos informados

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Hablamos con el coordinador de bancada del Frente Amplio con referencia a declarar de interés departamental al proyecto de saneamiento de La Paloma.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor edil Abreu está proponiendo declarar de interés departamental el proyecto de saneamiento para el balneario La Paloma, a ejecutarse por las empresas Stiler s.a. y Linside s.a. que ya fuera declarado de interés departamental por el Ejecutivo. Los que estén por la afirmativa

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

El señor edil Molina solicita trámite urgente

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Para fundamentar el voto del informe de Internos tiene la palabra el señor edil Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Lo mío no era fundamentar el voto, era otro tema antes de irnos, pero vamos a fundamentar. El tema del llamado que se va a abrir para el personal administrativo dentro de la Junta Departamental, me complace como presidente saliente que este informe haya sido aprobado por unanimidad de ediles presentes. No sólo el Presidente sino los ediles que integran la comisión de Asuntos Internos teníamos el compromiso en el pasado período de empezar a solucionar el problema endémico de la falta de personal dentro de esta Junta Departamental, un problema que además sin distinción partidaria no se puede solucionar desde hace veinte años. Creo que vamos a recorrer el mejor de los caminos que teníamos por delante en un llamado que va a ofrecer transparencia y las garantías de que quién va a entrar en esta Junta Departamental a trabajar y a desempeñar las funciones en el lugar que le toque va a ser aquella persona más capacitada para hacerlo. Así que en ese sentido fundamento el voto afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Para fundamentar el voto de la declaración de interés del saneamiento de La Paloma tiene la palabra el señor edil Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Nosotros votamos afirmativamente porque creemos que es una obra muy necesaria para el Municipio de La Paloma y Barrio Parque, pero más nos hubiera haber votado acá algún dinero que se traspase para el inicio de esa obra porque desde que asumió este gobierno y en la campaña política se prometió eso y estamos promediando y que recién se declare de interés departamental me parece que vamos muy lento con lo que se proponía en campaña electoral. Así que nuestro voto es positivo para declararlo de interés y ojalá hubiera sido votar algo para que se lleve adelante la obra.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Por haber trabajado en la comisión de Internos desde hace tiempo para el ingreso de personal, costó pero se llegó a un buen fin, capaz que no era lo que quería la bancada del Frente Amplio pero en los consensos y negociaciones salió y espero que sea para bien y lo más importante es que sea un llamado público.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Hereo

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: En el mismo tono del compañero que me antecedió, creo que hubo un logro importante en la comisión de Internos si bien el año pasado estuvimos trabajando esto, en el presupuesto tenemos otras cosas marcadas que son importantes y que deberíamos respetar y era lo que pretendía nuestra bancada, pero me parece que la comisión dio un buen tratamiento al tema y llegó a consenso y nos gustaría que se respetara lo que dice el informe y a trabajar firmemente en lo que es el cargo de conserje y con todas las observaciones que podamos hacer, me parece que la comisión está para eso y que se cumpla con lo que dice el informe.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Veiga

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Al final parece que salió humo blanco después de tantas idas y venidas se llegó a buen puerto, eso está bueno y demuestra que como teniendo la amplitud y capacidad de negociar se puede llegar a buenos acuerdos y no importa quién es quién. Eso por una lado, por el otro no es oficial pero tengo que dar una mala noticia, aparentemente se confirmó un foco de gripe aviar en Laguna Garzón así que el departamento va a estar complicado, atrás de cuernos palos.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Sanguinetti

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Antes de retirarnos voy a lo que quería referirme y es concretamente que se retiren las palabras agresivas que se dijeron en este recinto en la noche de hoy hacia la persona del Presidente de la República, creo que la investidura del Presidente de la República merece mucha más respeto del que se ha demostrado esta noche y así como otras noches, así que estoy haciendo el pedido de que esas palabras se retiren del acta.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa de la moción del señor edil Sanguinetti.

-(dialogados)-

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Hay expresiones que se hicieron sobre ex presidentes de la República que fueron mucho más pesadas así que vamos a ser parejos.

SEÑOR PRESIDENTE: No quiero polemizar, esto es una propuesta para el día de hoy. Los que estén por la afirmativa de retirar del acta las palabras ofensivas hacia el Señor Presidente sírvanse indicarlo

-(se vota) 15 en 27- Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo más temas levantamos la sesión

Así se hace siendo la hora 20.20' .-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

GERMAN MAGALHAES
Presidente